



**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de Seguridad Social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial.

PADRE CARDOZO 355
Teléfono N° (021) 20-90-90

Asunción, 19 de enero de 2021
(Paraguay)

Sírvase citar Ref. N° 0057/21

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución C.G.R. N° 443/19 de fecha 13 de setiembre de 2019, “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICION DE CUENTAS DE VIÁTICOS, LOS MODELOS E INSTRUCTIVOS DE LA PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS Y LOS FORMULARIOS DE RENDICION DE CUENTAS POR EL SISTEMA DE DECLARACION JURADA Y POR BENEFICIARIO, A SER UTILIZADOS EN EL MARCO DE LAS LEYES NROS. 2597/05, 2.686/05 y 3287/07”.

Al respecto, y en cumplimiento del Art. 1° de la Resolución de referencia, informamos que esta Caja de Jubilaciones no realizó pagos en concepto de Viáticos, durante el mes de **diciembre de 2.021**.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE**

Ing. ANDRÉS RAMÍREZ B.
Presidente


DADM/SEGE